




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Titularidad de Bienes	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6E23 1U30 0V46 194V 0XAQ	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UTB1AI004Y	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/102

ANUNCIO Nº 7

Convocatoria:	Dos plazas por promoción interna de OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO, GRUPO PROFESIONAL C2, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 175, de 24 de julio de 2025
Procedimiento de selección:	Concurso-oposición
Trámite:	Publicación calificación primer ejercicio y convocatoria para realización del segundo ejercicio

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el día 15/04/026 **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

PRIMERO.- En sesión pública celebrada previa convocatoria realizada al efecto en anuncio publicado el 13/04/2026, se procede al **acto de apertura de los sobres** que contienen los datos identificativos de los aspirantes que han realizado y aprobado el primer ejercicio de la oposición, no habiéndose presentado ninguno de los opositores al presente acto, se obtienen los siguientes resultados:

Nº SOBRE	IDENTIF. OPOSITOR	CALIF. TOTAL. PRIMER EJERCICIO
1	PEREZ ROMERO, CARLOS FERNANDO	14,36
2	GARCIA FERNANDEZ, JERONIMO	17,84
3	COLINAS ROMERO, CARLOS	14,72
4	REAL PEREZ, ALEJANDRO	12,74
5	SERRANO PRIETO, PEDRO	16,84
6	BATANERO CREMADES, FRANCISCO	12,24
7	MACEIN GONZALEZ, EDUARDO	11,74
8	SOÑORA MARIÑO, JOSE	14,06
9	EL MEJJAQUI EL HOSSNI, MOHAMED	14,72
10	MENCIAS SUAREZ, ANGEL	10,76

11	PEREZ BERNAL, AGUSTIN	12,24
12	VILLAR LUENGO, JOSE ANTONIO	12,24
13	SANCHEZ MACHUCA, JOSE LUIS	11,42

Por los miembros del Tribunal se acuerda por unanimidad **OTORGAR** a los opositores que han realizado y superado el primer ejercicio de la oposición las calificaciones indicadas, y **PUBLICARLAS** en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal a los efectos oportunos.

SEGUNDO.- CONVOCAR a los aspirantes que han aprobado el primer ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, el **día 08/05/2026 a las 10:00 h. en la Biblioteca Miguel de Cervantes, sita en la Plaza Mayor s/n de Pozuelo de Alarcón**, debiendo acudir provistos del documento de identificación.

De acuerdo con la base 6.2.2 de las bases de la convocatoria, dicho ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto práctico, que tendrá por contenido la simulación de situaciones habituales propias del desempeño cotidiano de los puestos que se convocan y relacionado que figura como Anexo II a las Bases. El tiempo de duración del ejercicio será determinado por el tribunal, siendo como máximo de una hora.

Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 10 de puntos.

Este acuerdo se hará público mediante anuncio en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y en la Página Web municipal.

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra los citados acuerdos, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que se estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

BARREIRO RUPEREZ, BEGOÑA
La técnico de gestión de Patrimonio
30/04/2026 16:13